



FECHA:	17 de noviembre de 2021
---------------	-------------------------

RADICACIÓN	Verbal de Pertenencia
REFERENCIA	88001-4003-001-2020-00184-00
DEMANDANTE	Valciana Bent James
DEMANDADO	Personas Indeterminadas

INFORME

Doy cuenta a Usted, Señora Jueza con el proceso verbal de pertenencia de la referencia, que el término de traslado de la demanda se encuentra vencido, lapso durante el cual la curadora *ad litem* que representa a las personas indeterminadas demandadas presentó escrito de contestación sin proponer excepciones de mérito. De otra parte, le informo que el extremo activo allegó el certificado de Coordenadas del bien que pretende usucapir, conforme lo solicitó el Despacho en el auto admisorio de la demanda. En atención a lo anterior, le informo que se encuentra pendiente fijar fecha para la celebración de la audiencia inicial prevista en el artículo 372 del C. G.P.

PASA AL DESPACHO

Sírvase usted proveer

**ESTEFANIE CAMPILLO CASTIBLANCO
SECRETARIA**

Firmado Por:

**Estefanie Campillo Castiblanco
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 1
San Andres - San Andres**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **efd3d95130799fa8a464a7659db45c7d267c5d9e62437fd37a5f6ba883cd8841**

Documento generado en 17/11/2021 05:45:30 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>